



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La nota FHyCS-AASPM-8171/2023 presentada por la Dra. María Soledad Schulze, Directora del Grupo de Estudios Pesqueros del Litoral Atlántico, en la que solicita la incorporación de la Dra. Sofía Clara Haller, DNI 32.954.408, a partir del 23 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la Dra. Sofía Clara Haller en el rol de investigadora en la Unidad de Investigación antes mencionada.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de la Dra. Sofía Clara Haller, DNI 32.954.408, al Grupo de Estudios Pesqueros del Litoral Atlántico, dirigido por la Dra. María Soledad Schulze, a partir del 23 de junio de 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 247/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente